La República de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

Fundación San Mateo

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Soacha - Cundinamarca

Aprobación Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 000253 de Diciembre 9 de 2002 Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 3 de 2009, 2074 de 21 de Septiembre de 2010 Expedida por la Secretaria de Educación de Soacha. Actualización del Programa Acuerdo No. 00071 del Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo 17 de 2010 y Resolución 1213 de Junio 3 de 2010 Expedida por la Secretaria de Educación de Soacha. SNIES Nº 513-0

Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes, así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
Técnico Laboral en

Auxiliar de Enfermería

A:

FRANCO BAYONA DANIELA ANDREA

T.I. 1,001,048,141 de Soacha (Cundinamarca)

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los dieciocho (18) dias del mes de Julio del año 2020 anotado en el Folio 52 del libro No 03 del Registro de Graduaciones de la Fundación San Mateo.

Luz Adriana Bajino C.
Directora General

Juan Manuel Anrbique P.
Sub. Director Administrativo

Natalia C. Dimon D.
Directora Academica

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2318

FUNDACIÓN SAN MATEO
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca, a los Quince (15) días del mes de Julio del año 2020, se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General, Académica y Sub. Dirección Administrativa con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último ciclo de la **FUNDACIÓN SAN MATEO**, persona jurídica identificada con Nit. 832.008.253-1, con aprobación oficial autorizada mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 09 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, modificación de licencia de funcionamiento y como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución No. 513 de Junio 5 de 2009, 2074 de 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Soacha. Actualización del programa Acuerdo No 071 del Ministerio de Salud y Protección Social de Mayo 17 de 2019 y Resolución 1313 de Junio 3 de 2016 Expedida por la Secretaria de Educación de Soacha, SIET N° 513-0. Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares, con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas y 35 Créditos Académicos se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A:

FRANCO BAYONA DANIELA ANDREA

T.I. 1,001,048,141 de Soacha (Cundinamarca)

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año 2020, anotado en el folio N°52, del libro N° 03, del Registro de Certificaciones de la **FUNDACIÓN SAN MATEO.**

LUZ ADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

JUAN MANUEL ANCHIQUE P.
SUB. DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NATALIA T. PINZÓN A.
DIRECTORA ACADÉMICA